



INFORME DE VALORACIÓN DE CRITERIOS CUALITATIVOS

Licitación para la contratación de una plataforma para la
gestión de Recursos Humanos
Expte. 8603_PL24/0012

Diciembre 2024

ÍNDICE

1	OBJETO	2
2	CONCURRENCIA.....	2
3	CRITERIOS CUALITATIVOS DE ADJUDICACIÓN	2
	A.1. Características de la plataforma (Hasta 15 puntos).....	2
	A.2. Plan de implantación, pruebas y finalización (Hasta 15 puntos).....	3
	A.3. Plan de Soporte técnico (Hasta 5 puntos).....	4
	A.4. Plan de Formación (Hasta 5 puntos)	4
4	PUNTUACIÓN TOTAL VALORACIÓN TÉCNICA.....	5

1 OBJETO

El objeto del presente informe es plasmar la valoración de las ofertas técnicas que se han presentado al procedimiento de licitación para contratación de una plataforma en modalidad Software as a Service (SaaS) para la gestión de la información en el área de Recursos Humanos de Bidean, con número de expediente 8603_PL24/0012, de acuerdo a los criterios de adjudicación establecidos en la cláusula 14 del Pliego de Cláusulas Administrativas que rigen el presente procedimiento de licitación.

2 CONCURRENCIA

Finalizado el plazo de presentación de ofertas, se ha recibido oferta de las siguientes empresas:

- Everyday Software, S.L. (en adelante, EVERYDAY)

Para la evaluación de la oferta técnica, BIDEAN ha solicitado a un agente tecnológico externo asistencia técnica para el estudio sobre el cumplimiento de los requerimientos técnicos mínimos exigidos en el Pliego de Condiciones Técnicas.

Habiéndose acreditado así el cumplimiento de las condiciones mínimas, la Mesa de Contratación procede a la valoración de la oferta técnica.

3 CRITERIOS CUALITATIVOS DE ADJUDICACIÓN

Los criterios a valorar establecidos en la cláusula 14 del PCA de la presente licitación son los siguientes:

CONCEPTO	Puntos
1. Características de la plataforma	Hasta 15 puntos
2. Plan de implantación, pruebas y finalización	Hasta 15 puntos
3. Plan de soporte técnico	Hasta 5 puntos
4. Plan de formación	Hasta 5 puntos
TOTAL	40 puntos

A.1. Características de la plataforma (Hasta 15 puntos)

- En el presente apartado se valora con hasta 5 puntos las características de los módulos y funcionalidades que componen la plataforma, valorando así el nivel de descripción de las mismas y la inclusión de posibles nuevos módulos que pudieran ser de interés para BIDEAN.

La solución informática, presenta todos los módulos considerados imprescindibles para responder a las necesidades de digitalización de BIDEAN. Además, en caso de que fuera necesario avanzar con otros que en este momento no se están considerando, también estarían disponibles en la solución informática propuesta, porque lo que en este apartado contamos con el 100% de la puntuación (5 puntos).

- En el presente apartado se valorará igualmente con hasta 5 puntos la definición de la arquitectura tecnológica utilizada para la solución, así como la disponibilidad de capacidades de integración de otros productos.

En este sentido, el licitador aporta información sobre el centro de procesos de datos sobre la que está desplegada, que permite constatar cierta información sobre ella, pero realiza una aportación de información baja en cuanto a las tecnologías utilizadas en el producto. Asimismo, aporta información completa sobre los procedimientos disponibles en cuanto a capacidad de integración. Establecemos como razonable una valoración del 50% de la puntuación total. (2.5 puntos)

- En el presente apartado, la empresa licitadora debe añadir videos demostrativos sobre la solución propuesta, donde muestre el interfaz, así como los extremos considerados de interés en su utilización, valorándose que la misma sea sencilla e intuitiva.

La oferta ha presentado enlaces a YouTube para cada uno de sus módulos donde se ha podido apreciar el tipo de interfaz, así como se mostraban las funcionalidades básicas de cada uno de ellos. Todo ello con una estructura e interface intuitiva y sencilla por lo que en este apartado podemos hacer una valoración del 100% (5 puntos)

En virtud de los criterios expuestos, la puntuación obtenida en el presente apartado asciende a la cantidad de **12.5 puntos**.

A.2. Plan de implantación, pruebas y finalización (Hasta 15 puntos)

En el presente apartado se valora la propuesta de implantación, configuración y puesta en marcha de los trabajos objeto de contratación, valorándose para ello las fases y plazos de ejecución, la gestión del cambio, así como los recursos tanto materiales como humanos adscritos a la ejecución del contrato, así como cualquier otra información que se estime oportuna para el desarrollo del proyecto.

No obstante, EVERYDAY no aporta ni una descripción de las fases ni cronograma del plan de la implantación, ni tampoco un plan de pruebas.

Únicamente aporta un listado del equipo que adscribe a la ejecución del contrato. Adscribe a un equipo integrado por 6 personas, especificando por cada uno de ellos tanto el perfil, como las funciones y responsabilidades que cada persona.

A pesar de valorar positivamente el equipo aportado, y considerar que los trabajos necesarios para la buena marcha del proyecto quedan cubiertos con los distintos perfiles, se considera la aportación a la valoración de la viabilidad de la organización es muy baja, otorgando por ello **2,5 puntos**.

A.3. Plan de Soporte técnico (Hasta 5 puntos)

En el presente apartado se valorará el plan de soporte técnico y funcional, donde deberá reflejarse entre otros, los horarios de atención, los métodos de comunicación, así como el tipo de actuaciones.

Además del plan en su globalidad, se valorará también la ampliación del soporte sobre el mínimo requerido en el pliego, así como la ampliación de las horas de asistencia y la mejora en los Acuerdos de Nivel de Servicio determinados en la cláusula 9 del PCT.

EVERY DAY ofrece un servicio de atención ajustado al pliego ofreciendo al mismo tiempo una variedad de métodos de comunicación:

- La gestión de la incidencia a través de un formulario gestionado a través de una plataforma.
- Asignación de dos personas especialista en implantación y account manager, con el que BIDEAN tendrá un contacto directo vía móvil, correo y/o videollamadas, valorando en este sentido que siempre sean las mismas personas las que presten la asistencia, lo que garantiza un avanzado conocimiento de la organización así como del proyecto implantado.
- Asimismo, EVERYDAY pone a disposición de BIDEAN la plataforma vía web donde constarán los distintos reportes, incidencias, desde donde se podrán controlar los tiempos de respuesta y resoluciones, valorando positivamente ello a fin de poder hacer un adecuado control y seguimiento del contrato.

En virtud de lo expuesto, considerando una oferta que aporta multitud de medios para el reporte de la incidencia, considerando de gran valor la asignación de dos personas de forma permanente para la gestión de las incidencias, y valorando positivamente la aportación de la plataforma para el correcto seguimiento del mismo, considerando un soporte de aportación muy alta se le otorgan los **5 puntos**.

A.4. Plan de Formación (Hasta 5 puntos)

En el presente apartado se valorará el plan de formación ofertado por la empresa licitadora de conformidad con la cláusula 7 del PCT, valorando tanto el contenido, duración, como la viabilidad y coherencia con los medios materiales y personales adscritos.

EVERYDAY declara en su oferta que las formaciones se van a llevar a cabo de forma individualizada dependiendo del perfil al que vaya dirigido y de conformidad con las necesidades propias de BIDEAN. Asimismo, declaran que estas formaciones personalizadas se llevarán a cabo a lo largo de toda la duración del contrato. Los perfiles que a priori se identifican para la personalización de la formación según las funciones son:

- Perfil administrador de la plataforma
- Perfil manager o usuarios
- Otros perfiles que BIDEAN pueda identificar.

Ponen a disposición de BIDEAN asimismo un material muy intuitivo integrado de guía con vídeos y explicaciones sobre el funcionamiento de la plataforma, adjuntando en la oferta enlace al mismo.

Asimismo, y a fin de garantizar un adecuado uso de la plataforma, además de la formación al personal EVERYDAY asigna a un perfil Account Manager que se encargará de asistir en el lanzamiento de la plataforma a través de reuniones semanales.

No obstante, EVERYDAY no aporta el contenido de la formación que se va a implantar, considerando por tanto la propuesta satisfactoria.

En virtud de lo expuesto, se le otorga a EVERYDAY **4 puntos**.

4 PUNTUACIÓN TOTAL VALORACIÓN TÉCNICA

De conformidad con las características de las ofertas presentadas, y en base a la valoración realizada y expuesta, el resultado de las puntuaciones finales el siguiente:

EVERYDAY		
	A.1. Características de la plataforma	12,5 puntos
	A.2. Implantación de la plataforma	2,5 puntos
	A.3. Plan de soporte técnico	5 puntos
	A.4. Plan de formación	4 puntos
TOTAL CRITERIOS CUALITATIVOS		24 puntos

En Pamplona, a 9 de diciembre de 2024

D^a. Itziar Urbiola Loyarte
Directora de Recurso Humanos

D^a. Kattalin Setoain Pabolleta
Responsable de Contratación y Asesoría Jurídica BIDEAN